



Xalapa-Enríquez, Ver., 26 de junio de 2020  
OFICIO No. OFS/DGEP/3100/06/2020

**C. RAYMUNDO IXMATLAHUA LEMUS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE ATLAHUILCO**  
**P R E S E N T E**

*Estimado Señor Presidente:*

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 47 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la información que proporcionan las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información que ese Ayuntamiento registró en dicho sistema, correspondiente al **primer trimestre del ejercicio 2020**, determinando los siguientes resultados:

Primer Trimestre 2020					
Concepto	Presentación de la Información		Calidad de la Información		Indicadores de Desempeño
	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	% de Cumplimiento
FISMDF	NA	Sí	SR	Sí	100
FORTAMUNDF	Sí	Sí	Sí	No	100

SR: No se registró información.

NA: No reportan Gasto de Inversión y/o la MIDS no se activó para el registro de proyectos.

En este sentido, considerando que el próximo periodo de captura (Del 1 al 15 de julio), además de reportar la información del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con el Artículo 28 fracción XII del Presupuesto de Egresos de la Federación, se deberá enviar el **Informe Definitivo** sobre el ejercicio, destino, resultados y, en su caso, reintegros de los recursos federales que les fueron transferidos durante 2019, respetuosamente se sugiere, realicen de manera oportuna el registro de información de todas las fuentes de financiamiento de recursos federales transferidos recibidos.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL DE**  
**EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN**

C.c.p. Mtra. Delia Gonzalez Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su conocimiento.  
C. Aurelio Tzanahua Meza, Tesorero Municipal. Para los efectos pertinentes.  
Arq. Oscar Jesus Martinez González, Director de Obras Públicas. Mismo fin.  
C. Severino Tzoyonile Ayohua, Titular del Órgano Interno de Control. Mismo fin.

TABM:mibf



Xalapa-Enríquez, Ver., 25 de noviembre de 2020  
OFICIO No. OFS/DGEP/10530/11/2020

**C. RAYMUNDO IXMATLAHUA LEMUS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE ATLAHUILCO**  
**P R E S E N T E**

*Estimado Señor Presidente:*

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 47 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la información que proporcionan las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información que ese Ayuntamiento registró en dicho sistema, correspondiente al **tercer trimestre del ejercicio 2020**, determinando los siguientes resultados:

Tercer Trimestre 2020					
Concepto	Presentación de la Información		Calidad de la Información		Indicadores de Desempeño
	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	% de Cumplimiento
FISMDF	Sí	Sí	Sí	Sí	100
FORTAMUNDF	Sí	Sí	Sí	No	100

En este sentido, considerando que el próximo periodo de captura corresponderá a la información acumulada al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, respetuosamente se sugiere realizar de manera oportuna el registro de información de todas las fuentes de financiamiento de recursos federales transferidos a ese Ayuntamiento, para lo cual puede apoyarse en el siguiente link:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Finalmente, no omito mencionar que los hallazgos o incumplimientos que al cierre del ejercicio prevalecieron, se integrarán como parte de la Planeación de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL DE**  
**EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN**

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su conocimiento.  
C. Aurelio Tzanahua Meza, Tesorero Municipal. Para los efectos pertinentes.  
Arq. Oscar Jesús Martínez González, Director de Obras Públicas. Mismo fin.  
C. Severino Tzoyontle Ayohua, Titular del Órgano Interno de Control. Mismo fin.

TABM/mibf



Xalapa-Enríquez, Ver., 25 de febrero de 2021  
OFS/DGEP/0854/02/2021

**C. RAYMUNDO IXMATLAHUA LEMUS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE ATLAHUILCO**  
**P R E S E N T E**

*Estimado Señor Presidente:*

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 47 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior, respecto a la información que proporcionan las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información que ese Ayuntamiento registró en dicho sistema, correspondiente al **cuarto trimestre del ejercicio 2020**, determinando los siguientes resultados:

Cuarto Trimestre 2020					
Concepto	Presentación de la Información		Calidad de la Información		Indicadores de Desempeño
	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	% de Cumplimiento
FISMDF	Sí	Sí	Sí	Sí	100
FORTAMUNDF	No	Sí	SR	No	100

Por otra parte, como es de su conocimiento el próximo periodo de captura en el SRFT inicia el 1° de abril de 2021, por lo que respetuosamente se sugiere gire sus apreciables instrucciones, a efecto de que se atiendan las siguientes recomendaciones:

- **En Destino del Gasto**, registrar las obras y acciones que se llevan a cabo para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de solucionar una problemática o atender una necesidad específica, así como el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.
- **En el Ejercicio del Gasto**, registrar la totalidad de los recursos recibidos por programa presupuestario a nivel de partida genérica, identificando el tipo de gasto (corriente o de inversión). Así como el monto que ya fue ministrado, incluso si aún no se ha comenzado a ejercer.
- En el **componente de Indicadores**, para el primer trimestre se deberán registrar las **metas que se pretenden alcanzar**, independiente de su periodicidad, así como los avances correspondientes al primer trimestre. **Es importante destacar que las metas planeadas solo podrán registrarse en este periodo de captura.**

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. TOMÁS ANTONIO BUSTOS MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL DE**  
**EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN**

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su conocimiento.  
C. Aurelio Tzanahua Meza, Tesorero Municipal. Para los efectos pertinentes.  
Arq. Oscar Jesús Martínez González, Director de Obras Públicas. Mismo fin.  
C. Severino Tzoyontle Ayohua, Titular del Órgano Interno de Control. Mismo fin.  
TABM/mibf